

## ***Solicitud de ingreso***

*Sr. Secretario de la Sociedad Española de Ortodoncia*

*Don .....  
Estomatólogo ? Odontólogo debidamente colegiado en la.....  
Región con el nº ..... desea ser admitido como Miembro Afiliado en la  
Sociedad Española de Ortodoncia.*

*Título .....  
Practica la Ortodoncia en régimen exclusivo Si.. ? No.. ?  
Adquirió los conocimientos de Ortodoncia en .....  
.....*

*Dirección de la consulta:*

*Calle ..... nº ..... piso .....  
Ciudad ..... C.P. ....  
Provincia ..... Tlfno. .... Fax .....*

*Dirección particular:*

*Calle ..... nº ..... piso .....  
Ciudad ..... C.P. ....  
Provincia ..... Tfnno. .... Fax .....*

*Miembros Diplomados que le avalan:*

*D. .... Firma .....*

*D. .... Firma .....*

*Adjunta carta de presentación de D. ....*

*Datos bancarios*

<i>Entidad</i>	<i>Oficina</i>	<i>D.C.</i>	<i>Nº de Cuenta</i>
.....	.....	....	.....

*En ..... a ..... de ..... de.....*

*Firma*

**De los aspirantes.**

**Art. 6.- La admisión de Aspirantes estará sujeta a las siguientes condiciones:**

A /.- Ser odontólogo o estomatólogo en ejercicio profesional activo y debidamente colegiado.

B /.- Presentar una solicitud de admisión avalada por dos socios Titulares o Diplomados y una carta de presentación de uno de ellos

C /.- La admisión será decidida por la Asamblea General mediante votación mayoritaria, previo informe favorable de la Comisión de Miembros

D /.- Abonar la cuota de ingreso establecida por la Sociedad.

**Art. 7.- Los derechos de los Aspirantes son los siguientes:**

A /.- Asistir a las actividades académicas, científicas y profesionales de la Sociedad, en las condiciones establecidas para cada caso.

B /.- Participar en aquellas actividades académicas, científicas y profesionales que determine la Asamblea General en cada caso para esta categoría de Miembros

C /.- Asistir a la Asamblea General reglamentaria con derecho a voz pero sin ejercicio de voto

D /.- Recibir las publicaciones de la Sociedad.

**Art. 8.- Las obligaciones de los Aspirantes son las siguientes:**

A /.- Asistir regularmente a la Reunión Anual

B /.- Participar en las actividades que le sean asignadas por la Sociedad.

C /.- Abonar la cuota anual correspondiente

**Art. 9.- El Aspirante causará baja en la Sociedad, cuando concurra alguna de las siguientes condiciones:**

A /.- Incumplimiento de alguna de sus obligaciones estatutarias

B /.- Incumplimiento de alguna de las condiciones de admisión

C /.- Incumplimiento de las normas éticas contenidas en el código deontológico.